

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua española» (cinco plazas).
 «Lengua y Literatura españolas» (dos plazas).
 «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» (tres plazas).
 «Literatura española» (diez plazas).
 «Literatura universal o Historia de las Literaturas románicas» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Alvar López, Catedrático de la Universidad Complutense; don Fernando Lázaro Carretero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Antonio García Barrio, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Manuel Criado del Val, Profesor adjunto de Universidad.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Orozco Díaz.

Vocales: Doña María del Pilar Palomo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Angel R. Fernández González, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Antonio Vilanova Andréu, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona; don José Fradejas Lebrero, Profesor agregado de la Universidad Complutense; don César Real de la Riva, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don César Hernández Alonso, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16403

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Farmacia

«Fdaología» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Fernández Caldas.

Vocales: Don Angel Hoyos de Castro, Catedrático de la Universidad Complutense; don Miguel Delgado Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Luis Jofasat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Guitián Oja, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José Cardús Aguilar, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y doña María Luisa Palomar García-Villamil, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Don Salvador González García.

Vocales: Don Jaime Iñiguez Herrero, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario; don Cruz Rodríguez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Arturo Caballero López, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Manuel Serrano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Luis Recalde Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Francisco José Díaz-Fierros Viqueira, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16404

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Fundamentos de Filosofía» (16 plazas).

«Estética», «Historia de los Sistemas Filosóficos y Filosofía de la Naturaleza» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Álvarez.

Vocales: Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Miguel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense; don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Antonio García Martínez, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Gomá Musté.

Vocales: Don Jesús García López, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario; don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Gustavo Bueno Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Leonardo Polo Barrena, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario; don Pedro Bidruejo Alonso, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Luis Jiménez Pérez, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16405

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Estética» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales: Don José María Sánchez de Munain y Gil, Catedrático de la Universidad Complutense; don Francisco José León Tello, Profesor agregado de la Universidad Complutense; don Enrique Marco Dorta, Catedrático de la Universidad Complutense; don Leopoldo Palacios Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense; don Angel González Álvarez, Catedrático de la Universidad Complutense, y don Alfonso López Quintas, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales: Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Ignacio Alcorta Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

don Felipe María Garín y Ortiz de Taranco, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad Complutense, y don Juan José Martín González, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16406 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria del concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Farmacia

«Botánica» (seis plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Goday. Vocales: Don Francisco Bellot Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense; don Salvador Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense; don Bartolomé Casaseca Mena, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Fernando Esteve Chucca, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Mansanet Mansanet, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Agustín Monasterio Fernández, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Recalde Martínez. Vocales: Don Juan Antonio Seoane Camba, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José María Losa Quintana, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Emilio Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Matías Mayor López, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Cruz Casas Sicart, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Ramón Alvarez Díaz, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16407 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Gramática Histórica de la Lengua Española» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales:

Don Antonio María Badía Margarit, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Diego Catalán y Menéndez Pidal, Catedrático en situación de excedencia activa.

Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Tomás Buesa Oliver, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Miguel Arbona Piz, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Bustos Tovar.

Vocales:

Doña María del Carmen Bobes Naves, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Ricardo Senabra Sempere, Catedrático en situación de supernumerario.

Don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Rafael Lopera Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Doña Josefina Martínez Álvarez, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16408 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua y Literatura Catalana» (una plaza).

«Lengua Catalana» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera.

Vocales:

Don Antonio Comas Pujol, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Joaquín Molas Batllori, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Juan Solá Cortasa, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Don Alonso Zamora Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Rafael Lapesa Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio María Badía Margarit, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Dols Dols.

Vocales:

Don Emilio Alarcos Llorach, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Diego Catalán y Menéndez-Pidal, Catedrático excedente activo.

Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.